

RUT 60.901.002-9

DE: CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Plaza Sotomayor 233 , VALPARAISO

A: SOC. HOTELERA E INMOBILIARIA PACIFICO AUSTRAL LIMITADA RUT: 96,587,040-7

SÍRVASE DESPACHAR EL MATERIAL A CONTINUACIÓN DETALLADO:

SEGÚN COTIZACIÓN N°

A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

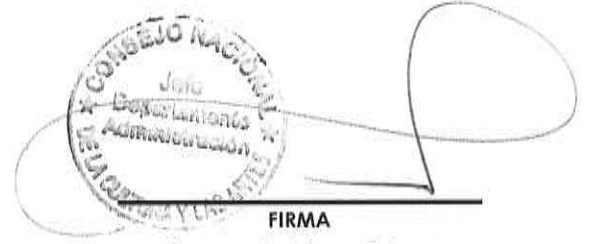
CANTIDAD	DETALLE	VALOR UN.	TOTALES
5	Coffe Break estándar, café americano, te lipton, infusiones de hierbas, leche, endulzante yazúcar. Selección de Galletas 08 de Junio de 2011	2.400,00	12.000,0
<b>SOLICITADO POR:</b> Departamento de Ciudadanía y Cultura		<b>VALOR NETO</b>	12.000,0
09.16.01.24.03.087 -Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural			2.280,0
<b>IMPUTACIÓN</b>		<b>TOTAL EXENTO</b>	14.280,0

**DISTRIBUCIÓN:**

- PROVEEDOR
- PRESUPUESTO
- ARCHIVO
- INVENTARIO

  
**FIRMA**

Lorena Cortés Ríos  
 Jefa Sección Compras y Licitaciones

  
**FIRMA**

Norman Rodríguez Ortega  
 Jefe Departamento Administración General

LCR / IPJ

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
 PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA  
 COMPROMISO N° 009317  
 ID Compromiso: 230746  
 IPJ  
 FECHA: 06/06/11

SIGFE	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Consejo Nivel Central Ejercicio Fiscal 2011	GOBIERNO DE CHILE
-------	--	-------------------

Id:230746	<b>Compromisos</b>			Aprobado(009317)			
Título:	CMB cc alimentación 25.1.1621 complementación 1725-385-CM11 NUCLEO						
Ejercicio Fiscal:	2011	Fecha:	03/06/2011	Moneda:	Nacional	Fecha Estimada:	31/07/2011
Proveedor:	96587040-7	SOCIEDAD HOTELERA E INMOBILIARIA PACIFICO AUSTI					

## Descripción

## ¿Qué Requerimientos?

## ¿Qué Recursos?

Requerimiento: TRANSFERENCIA 087 BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA NUCLEO DE EDUCACION ARTISTICA

INSUMO	CLASIFICADOR	TOTAL CANT.	TOTAL MONTO	VIGENTE CANT.	VIGENTE MONTO	FUTURO MONTO	EL
40103001-ALIMENTACION	2403087-Actividades De Fomento Y Desarrollo Cultural	0	14.280	0	14.280	0	

Total Requerimiento	14.280		14.280	0
Total	14.280		14.280	0



### SOLICITUD DE COMPRA

Nº 25.1/1621  
FECHA: 03-Jun-11

#### INFORMACIÓN BÁSICA (OBLIGATORIO)

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: Ciudadanía y Cultura

NOMBRE DEL PROGRAMA: Núcleo de Educación Artística

RESPONSABLE DE LA SOLICITUD: María Jesús Chaparro y Constanza Muñoz

IMPUTACIÓN 87 PREAFECTACIÓN CÓD N° 009317 ID N° 230746

FECHA DE USO DE BIEN / SERVICIO 08/06/2011 (fecha de entrega de productos).-

#### INDICAR PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO A LA COMPRA (OBLIGATORIO)

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través del Programa Núcleo de Educación Artística, requiere contratar el servicio de coffe break con el proveedor Hotel Fundador, a fin de complementar la contratación efectuada a través de la OC 1725-385-CM11, correspondiente a la actividad Mesa de Trabajo con Comisión Nacional de Acreditación, la cual se desarrollará el día 08 de junio del presente año, en dependencias del mencionado hotel.

#### INDICAR MONTO ESTIMADO \$ (OBLIGATORIO)

\$ 14.280 (impuestos incluidos)

#### PLAN DE ADQUISICIONES 2011 Indicar componente (período trimestral):

Red de Educación Artística.

#### DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO / FORMA DE PAGO

##### PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ADJUNTAR ANEXO)

Servicio de coffe break para Mesa de Trabajo con Comisión Nacional de Acreditación, de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad: 5 unidades.-

Servicio: Coffe break Estándar.

Café americano, té lipton, infusiones de hierbas, leche, edulzante y azúcar. Selección de galletas.

Forma de Entrega: el servicio será entregado en dependencias del Hotel durante el día 08 de junio del presente año.

Forma de Pago: Contra recepción de facturas por los servicios ejecutados. Por otro lado se indica que el pago se realizará en un sola cuota.

(\*) Se indica que la fecha de entrega de los productos se encuentra sujeta a modificaciones la cual será consensuada de mutuo acuerdo entre ambas partes. Además se le solicitará al proveedor la respectiva prueba a color.

(\*) Los gastos de alimentación para esta actividad se encuentran considerados en Rex N° 339 que aprueba gastos para el Depto de Ciudadanía y Cultura.

MARÍA JESÚS CHAPARRO EGAÑA  
COORDINADORA NACIONAL NÚCLEO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

PABLO ROJAS DURÁN  
JEFE SECCIÓN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA.

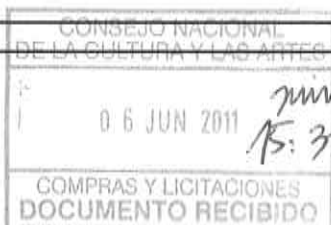
MACARENA BARROS JIMÉNEZ  
JEFA DEPTO. CIUDADANÍA Y CULTURA

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN, MÍNIMO 2

PONDERACIONES	PORCENTAJE
SERVICIO O ASISTENCIA TÉCNICA	
PRECIO	
EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	
CALIDAD TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
PLAZO DE ENTREGA	
CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD	5%
SITUACIÓN CONTRACTUAL	
OTRO	
TOTAL	100%

#### USO EXCLUSIVO SECCIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

RESPONSABLE	SECRETARIA SECCIÓN COMPRAS Y LICITACIONES	EJECUTIVO DE COMPRAS
Fecha		
Hora		





BLUE TREE HOTELS  
FUNDADOR

*Santiago - Chile*

## **COFFEE BREAK 2011**

### ***Bienvenida***

*Café Americano, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche  
Endulzante y Azúcar*  
**VALOR \$ 1.200.- Más IVA**

### ***COFFEE BREAK ESTANDAR***

*Café Americano, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche  
Endulzante y Azúcar  
Selección de galletas (4)*  
**VALOR \$ 2.400.- Más IVA**

### ***COFFEE BREAK GERENCIAL***

*Café Americano, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche  
Endulzante y Azúcar  
Tapacitos en pan especial  
(Jamón queso, pavo lechuga, roast beef pepinillo, ave pimiento)(1)  
Selección de galletas de la casa (2)  
Jugo Natural (1)*  
**VALOR \$ 3.150.- Más IVA**

### ***COFFEE BREAK „VIP“***

*Café Americano, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche  
Endulzante y Azúcar  
Tapadito surtido(1)  
(Jamón queso, pavo lechuga, roast beef pepinillo, ave pimiento)  
Torta de la casa (1)  
(Selva negra, Crema lucuma, Crema piña, panqueque surtido)  
Selección de galletas (2)  
Jugo Natural (1)*  
**VALOR \$4.400 .- Más IVA**

### ***COFFEE BREAK „PREMIUM“***

*Café Americano, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche  
Endulzante y Azúcar  
Tapadito surtido(2)  
(Jamón queso, pavo lechuga, roast beef pepinillo, ave pimiento)  
Croissant relleno con manjar (1)  
Jugo Natural (1)*  
**VALOR \$ 4.550.- Más IVA**

---



BLUE TREE HOTELS  
FUNDADOR

*Santiago - Chile*

**COFFEE BREAK SALUDABLE.**

*Café Americano, Café descafeinado, Té verde, Té lipton, Infusiones de hierbas, Leche semi descremada*

*Endulzante y Azúcar*

*Quesillo (Pinchos)*

*Galletas de agua (5)*

*Mermelada sachet (1)*

*Brocheta de frutas (2)*

*Jugo Natural (1)*

**VALOR \$4.900 .- Más IVA**

**Productos Extras**

<b>Producto</b>	<b>Características</b>	<b>Precio Venta s/ IVA</b>
<i>Porcion de galletas</i>	<i>4uni x pers</i>	<b>\$980</b>
<i>Porcion de torta</i>	<i>Selva negra, Crema lucuma, Crema piña, panqueque surtido</i>	<b>\$1.500</b>
<i>Porcion Tapadito</i>	<i>2x/P Jamón queso, pavo lechuga, roast beef pepinillo, ave pimiento ,Quesillo Tomate Lechuga</i>	<b>\$1.200</b>
<i>Porcion Tapaditos Premium</i>	<i>Jamón serrano con queso de cabra y tomate, Salmón ahumado con queso crema y rucula</i>	<b>\$1.800</b>
<i>Porcion sándwich Jamon Queso</i>	<i>Pan Molde Cuadrado entero</i>	<b>\$1.500</b>
<i>Jugo natural (Guallarauco pulpa)</i>	<i>Naranja-Mango-Frutilla-Chirimolla-Frambueza (330cc)</i>	<b>\$960</b>
<i>Jugo Néctar Andina</i>	<i>Naranja-Manzana-Frutilla(330cc)</i>	<b>\$560</b>
<i>Brocheta de frutas</i>	<i>2 x persona</i>	<b>\$1.700</b>
<i>Bebida</i>	<i>Fanta, Coca-cola, Sprite</i>	<b>\$ 1.000</b>
<i>Leche con chocolate</i>	<i>Taza grande</i>	<b>\$550</b>
<i>Agua Mineral c/gas</i>	<i>Botella Individual.</i>	<b>\$800</b>

Hotel Gran Palace tiene el agrado de ofrecer para su evento diferentes alternativas de Coffe, desayunos, servicios de onces, almuerzos, cenas, cocktail y aperitivos.

#### Coffe Break

<b>Coffe Palace:</b> Café, te, leche, agua de hierbas - galletas pastelería (6) – quequito - copa jugo de fruta natural.	\$2.504*
<b>Coffe Gran Palace:</b> Café, te, leche, agua de hierbas - 2 tapaditos – muffins - copa jugo de fruta natural	\$3.345*
<b>Coffe Green:</b> Café descafeinado, café, te, te verde, leche, agua de hierbas -galletas salvado/integral (6) – 2 brochetas de fruta natural - copa jugo de fruta natural.	\$4.185*
<b>Gran Coffe:</b> Café, te, leche, agua de hierbas – galletas pastelería (4) – 2 Finger sándwich ( <b>naturista</b> /quesillo-tomate. lechuga) – ( <b>York</b> / huevo duro, jamón y mayonesa) - ( <b>Res</b> /mechada) ( <b>Pacifico</b> /Salmón/quesillo finas hierbas y lechuga) - copa jugo de fruta natural.	\$5.025*

- Descripción de otros servicios (desayunos, onces, almuerzos, cenas, cocktail, vino de honor, Cheese and Wine) a su disposición y según requerimiento.
- **Servicio Catering:** Puntual y eficiente servicio dedicado a atender cualquier solicitud gastronómica. Atendido por personal calificado, lo que asegura el éxito de su evento.
- **Servicio Delivery:** Práctica y económica solución dirigida a empresas cuya necesidad de cubrir la necesidad de una alimentación de calidad en el lugar de trabajo para sus trabajadores en la semana, fines de semana o feriados.

**Todos los valores son mas iva\***

Confiamos que las condiciones y servicios ofrecidos serán de su total satisfacción.

## Constanza Muñoz Virgilio

---

**De:** CRISTINA GUENTECURA <cguentecura@plazasanfrancisco.cl>  
**Enviado el:** Viernes, 03 de Junio de 2011 13:20  
**Para:** Constanza Muñoz Virgilio  
**Asunto:** Hotel Plaza San Francisco, Alternativas de coffee  
**Datos adjuntos:** Coffee Break.pdf

Estimada Constanza,

Un gusto saludarla, adjunto encontrarás alternativas de coffee, que se ofrece en salones privados, adjunto valores

Coffee Break	Valor por persona
Coffee Bienvenida	\$ 1.500
A	\$ 2.900
B	\$ 3.900
C	\$ 5.200
D	\$ 4.200

Saludos cordiales,

**Cristina Güentecura S./ Ejecutiva de Banquetes & Convenciones.**

Alameda 816 | Santiago, Chile | Telefono: 360 44 88 [www.plazasanfrancisco.cl](http://www.plazasanfrancisco.cl)

Ven a conocer lo renovado de Hotel Plaza San Francisco

- Todas las Habitaciones Renovadas.
- Tecnología de punta en los 14 Salones.
- Renovación de infraestructura & áreas comunes.

HOTEL PLAZA SAN FRANCISCO  
Santiago de Chile

www.plazasanfrancisco.cl Alameda 816 - Santiago / Mesa Central: 639 3832 Reservas: 360 4488 / 4489

## COFFEE BREAKS

### Servicio de Café de Bienvenida

Café Britt, Selección de Té Dilmah, Leche  
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante

### Alternativa A

Café Britt, Selección de Té Dilmah, Leche  
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante  
Galletas (02) y Queque Caseros (01)

### Alternativa B

Café Britt, Selección de Té Dilmah, Leche  
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante  
Galleta y Queque Caseros (02)  
Top Crema  
Jugos Naturales

### Especial Alternativa C

Café Britt, Selección de Té Dilmah, Leche  
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante  
Pastelitos de Trufa de Chocolate y Profiteroles de Vainilla  
Tapaditos de Ave con Champiñones y Queso de Cabra con Rucula y Tomate  
Jugos Naturales

### Especial Alternativa D

Café Britt, Selección de Té Dilmah, Leche  
Azúcar Rubia y Blanca, Endulzante  
Tapaditos de Churrasco con Tomate y Pavo Club sandwich  
Jugos Naturales



**Lista de invitados "Mesa de Trabajo de Educación Superior".-**

**1) Detalle de personas invitada a través de OC 1725-385-CM11.-**

N°	Nombre	Cargo
1	Carlos Flores del Pino	Director Carrera Cine y TV
2	Milena Grass	Directora Escuela de Teatro
3	Enrique Reyes	Director Instituto de Música
4	Rodrigo Piraces	Director del Dpto. A.Plást.
5	Miguel Ángel Jiménez Alegre	Director Académico DPTO. Danza
6	Ricardo de la Fuente	Decano
7	Ana Reeves	Directora Escuela Teatro y comunicación escénica
8	German Greene	Cooordinador académico
9	Pablo Mayer	Director de Estudios
10	Vicente Ruíz	Director

**2) Detalle de personas consideradas en ampliación de OC.-**

N°	Nombre	Cargo
1	Alberto Teichelmann	Decano Facultad de Arte
2	Andrés Rosson Sánchez	Director dpto. música
3	Ramón Castillo	Director Escuela de Arte
4	Carolina Mardones Figueroa	Decana Fac. de Comunicación
5	Álvaro Pacull Lira	Director Escuela

(\*) Se indica que la lista de asistentes se encuentra sujeta a modificaciones, la cual será confirmada a través de la respectiva Recepción Conforme del servicio.



AUTORIZA LOS GASTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES QUE SERÁN LLEVADAS A CABO POR EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA DURANTE EL AÑO 2011.

VALPARAÍSO,

EXENTA N°

28.01.2011 00339

VISTO:

Esos antecedentes y lo dispuesto en La Ley N° 19.891; Ley N° 20.407; Ley N° 18.803; Decreto Supremo de Hacienda N° 21 de 1990; Ley N° 19.880; Ley N° 19.886 y DS del Ministerio de Economía N° 250, 2008. Y el Memorando N° 025.0/126 de la Jefa Departamento de Ciudadanía y Cultura.

**CONSIDERANDO:**

Que, corresponde al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes apoyar el desarrollo artístico y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que, en cumplimiento de sus objetivos, este Consejo, a través de su Departamento de Ciudadanía y Cultura y con motivo de las actividades artístico culturales a realizar por sus diversos programas durante el año 2011, de acuerdo a las siguientes actividades:

**Sección de Comunidad y Territorio:**

Programa Arte y Cultura en mi barrio:

- Encuentros Nacionales y Regionales de Artistas.
- Encuentros Nacionales y Regionales de Líderes y Gestores Culturales de Barrios.
- Itinerancias Artísticas con Residencias Artísticas.
- Itinerancias Artísticas con Comilivas Culturales.
- Itinerancias Artísticas con Presentaciones y Clínicas.
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Jornadas de Capacitación del Equipo del Programa.
- Participación Institucional-Programática en diversos Seminarios.

Escuelas de Rock:

- Festivales, eventos y conciertos
- Escuelas de Rock
- Talleres de formación y clases magistrales
- Talleres Liberando Talento

Programas Nuevos:

- Lanzamiento Nacional y Regional de los Programas nuevos.
- Festivales y eventos
- Jornadas de Trabajo
- Conferencias

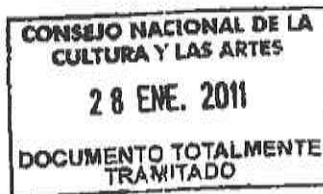
Elencos:

- Giras Artísticas
- Clínicas y presentaciones de los elencos
- Academia Bafona
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Capacitaciones
- Presentaciones de Gala

**Sección de Educación Artística y Cultura.**

Programa Acciona:

- Lanzamiento Nacional y Regional Programa.
- Jornadas de Capacitación.
- Jornadas de Evaluación
- Ferias Regionales
- Muestras de cierre



Concurso Interamericano de Poesía Gabriela Mistral:

- Premiación ganadores de concurso
- Acto Público Concurso.

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas:

- Ceremonia de entrega de recursos escuelas ganadoras del concurso 2011
- Jornada nacional de evaluación año 2011

Programas de Formación Artística en Educación Superior Inicial y Continua y Educación Artística Especializada:

- Jornadas de Capacitación y Actualización Docente.
- Mesas de Trabajo
- Encuentros Interregionales.
- Jornadas Macrozonaes.

**Sección de Patrimonio Cultural.**

Centro de Extensión

- Conferencias
- Exhibición de obras de artes escénicas
- Muestras de cine y audiovisual
- Exposiciones de Artes Visuales
- Conciertos
- Itinerancias

**Unidad de Gestión Interna**

- Jornadas
- Seminarios

Para la realización de las actividades enmarcadas en el mencionado proyecto. Considerando las modificaciones de los hitos previamente señalados, los cuales en caso de incorporar más actividades, serán comunicadas al Departamento de Administración General, mediante un Memorandum que informe estas nuevas actividades no previstas.

Que, para realizar la organización, pre-producción, producción, realización y correcto desarrollo de las actividades señaladas y optimizar los recursos del Consejo se requerirá la contratación de servicios de alimentación, alojamiento, arriendo de salones, equipamiento, transportes y pasajes terrestres, aéreas nacionales e internacionales si correspondiere, transporte de carga, compra de materiales, contrataciones de artistas, talleristas, conferencistas, producciones integrales y todos otros gastos inherentes a las actividades, tanto para terceros no vinculados a la institución, así como de funcionarios del CNCA nivel central y de regiones, participantes de las actividades.

Que, las contrataciones referidas, se realizarán mediante las diferentes modalidades según lo dispuesto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, y su correspondiente Reglamento;

Que, de acuerdo a la Ley N° 20.481, que aprueba el presupuesto para la Nación, año 2011, el Consejo podrá financiar la organización de reuniones en el país, considerando pasajes y estadías de los asistentes, conforme a acuerdos de cooperación cultural y artística, por viajes desde y hacia el país, autorizado por resolución fundada del Presidente del Consejo.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que creo el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en y sus modificaciones, Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones, Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Resolución N° 1600 de 2008, de la Contrataría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, Ley de Presupuesto N° 20.481 del Sector Público año 2011; y Ley N° 19.653 sobre Probidad Administrativa Aplicable de los Órganos de la Administración del Estado.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO 1º:**

Autorízase los gastos de alimentación, alojamiento, arriendo de salones, equipamiento, transportes y pasajes terrestres, aéreas nacionales e internacionales si correspondiere, transporte de carga, compra de materiales, contrataciones de artistas, talleristas, conferencistas, producciones integrales y todos otros gastos inherentes a las actividades enmarcadas en los programas a ser efectuados el año 2011, por el Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

**ARTÍCULO 2º:**

Para proceder a cada una de las contrataciones referidas en el artículo precedente, estas deberán previamente ser requeridas por la Jefatura del Departamento de Ciudadanía y Cultura o por su superior jerárquico si correspondiere y con la debida antelación a la actividad que se tratare ejecutar.

**ARTÍCULO 3º:**

La Unidad requirente deberá adjuntar nómina detallada de los participantes en las distintas actividades autorizadas en el presente acto administrativo. Respecto de aquellos trabajadores del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que participen de cualquier modo en las actividades relacionadas, y por las cuales el Servicio asuma el costo de los servicios de alimentación, alojamiento, arriendo de salones, equipamiento, transportes y pasajes terrestres, aéreas nacionales e internacionales si correspondiere, transporte de carga, compra de materiales, contrataciones de artistas, talleristas, conferencistas, producciones integrales y todos otros gastos inherentes a las actividades, indicadas en el artículo 1º del presente acto administrativo, no les asistirá el correspondiente derecho a viático.

**ARTÍCULO 4º:**

Ordenase al Departamento de Ciudadanía y Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, para el adecuado éxito y desarrollo de las actividades indicadas en sus Programas señalados en los vistos y considerandos del presente acto administrativo, establecer la debida coordinación con el Departamento de Administración General de este Servicio Público, y proceder con sujeción estricta a la Ley N° 19.866 y su correspondiente Reglamento.

**ARTÍCULO 5º:**

Impútese los gastos que demanda la presente resolución según correspondiere a los ítems 09.16.01.24.03.087, 09.16.01.24.03.096, 09.16.01.24.03.098, 09.16.01.24.03.121, 09.16.01.24.03.123, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE**



CRR  
Resol 017/48  
(19-01-2011)

**Distribución:**

- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Ciudadanía y Cultura
- Departamento de Administración General, CNCA
- Sección Compras y Licitaciones
- Oficina de Secretaría Administrativa y Documental, CNCA



MEMORANDUM N° 028 0/126 ..

Valparaíso, 14 de enero de 2011

DE : MACARENA BARROS JIMENEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CIUDADANIA Y CULTURA

A : FERNANDO ROMAN CARVALLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

REF. : SOLICITA RESOLUCION APRUEBA GASTOS A TERCEROS

---

Estimado Fernando:

Junto con saludar, mediante el presente documento solicito a usted gestionar la elaboración de la respectiva resolución que apruebe los gastos a terceros en los programas del departamento de Ciudadanía y Cultura, cuyo desglose se presenta:

**Sección de Comunidad y Territorio:**

Programa Arte y Cultura en mi barrio.

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Encuentros Nacionales y Regionales de Artistas.
- Encuentros Nacionales y Regionales de Líderes y Gestores Culturales de Barrios.
- Itinerancias Artísticas con Residencias Artísticas.
- Itinerancias Artísticas con Comitivas Culturales.
- Itinerancias Artísticas con Presentaciones y Clínicas.
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Jornadas de Capacitación del Equipo del Programa.
- Participación Institucional-Programática en diversos Seminarios.

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

#### Escuelas de Rock:

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Festivales, eventos y conciertos
- Escuelas de Rock
- Talleres de formación y clases magistrales
- Talleres Liberando Talento

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

#### Programas Nuevos

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Lanzamiento Nacional y Regional de los Programas nuevos.
- Festivales y eventos
- Jornadas de Trabajo
- Conferencias

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

#### Elencos:

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Giras Artísticas
- Clínicas y presentaciones de los elencos
- Academia Bafona
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Capacitaciones
- Presentaciones de Gala

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

**Sección de Educación Artística y Cultura.**

**Programa Acciona:** Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Lanzamiento Nacional y Regional Programa.
- Jornadas de Capacitación.
- Jornadas de Evaluación
- Ferias Regionales
- Muestras de cierre

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

**Concurso Interamericano de Poesía Gabriela Mistral:** Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Premiación ganadores de concurso
- Acto Público Concurso.

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

**Fondo Nacional de Escuelas Artísticas:** Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Ceremonia de entrega de recursos escuelas ganadoras del concurso 2011
- Jornada nacional de evaluación año 2011

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.



Programas de Formación Artística en Educación Superior Inicial y Continua y Educación Artística Especializada.: Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Jornadas de Capacitación y Actualización Docente.
- Mesas de Trabajo
- Encuentros Interregionales.
- Jornadas Macrozonales.

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Pasajes Nacionales.
- Transporte.
- Alimentación.
- Alojamiento.
- Arriendo de espacio equipado.
- Servicio de producción.

#### **Sección de Patrimonio Cultural.**

##### **Centro de Extensión**

- Conferencias
- Exhibición de obras de artes escénicas
- Muestras de cine y audiovisual
- Exposiciones de Artes Visuales
- Conciertos
- Itinerancias

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas, Conferencistas.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

#### **Unidad de Gestión Interna**

Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Jornadas
- Seminarios

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas nacionales e internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas, Conferencistas.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.



La contratación de los servicios mencionados serán requerida para participantes, invitados nacionales y extranjeros no vinculados al servicio, para aquellas personas naturales o jurídicas que han sido contratadas por los Programas o Unidades, y para funcionarios del CNCA, estos últimos recibirán los beneficios listados sólo en caso de que no cuenten con el beneficio del viático.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "A. Barra Jimenez".

**A. ARENA BARROS JIMENEZ**  
**Jefa DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

A small, stylized logo or set of initials, possibly "MBM".

CC: Al destinatario.  
Jefa Sección de Compras



MEMORANDUM Nº

Valparaíso, 14 de enero de 2011

DE : MACARENA BARROS JIMENEZ  
JEFE DEPARTAMENTO DE CIUDADANIA Y CULTURA

A : FERNANDO ROMAN CARVALLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

REF. : SOLICITA RESOLUCION APRUEBA GASTOS A TERCEROS

---

Estimado Fernando:

Junto con saludar, mediante el presente documento solicito a usted gestionar la elaboración de la respectiva resolución que apruebe los gastos a terceros en los programas del departamento de Ciudadanía y Cultura, cuyo desglose se presenta:

Sección de Comunidad y Territorio:

Programa Arte y Cultura en mi barrio. 121

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Encuentros Nacionales y Regionales de Artistas.
- Encuentros Nacionales y Regionales de Líderes y Gestores Culturales de Barrios.
- Itinerancias Artísticas con Residencias Artísticas.
- Itinerancias Artísticas con Comitivas Culturales.
- Itinerancias Artísticas con Presentaciones y Clínicas.
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Jornadas de Capacitación del Equipo del Programa.
- Participación Institucional-Programática en diversos Seminarios.

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas.
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Escuelas de Rock: 037

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Festivales, eventos y conciertos
- Escuelas de Rock
- Talleres de formación y clases magistrales
- Talleres Liberando Talento

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas.
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Programas Nuevos: 037

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Lanzamiento Nacional y Regional de los Programas nuevos.
- Festivales y eventos
- Jornadas de Trabajo
- Conferencias

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas.
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Elencos: 098

Para el año 2011 se encuentran contempladas la realización de a lo menos las siguientes actividades:

- Giras Artísticas
- Clínicas y presentaciones de los elencos
- Academia Bafona
- Jornadas de Trabajo del Equipo del Programa.
- Capacitaciones
- Presentaciones de Gala

Para estas actividades se considera la contratación de los servicios de:

- Transporte y Traslado de Personas.
- Transporte de carga.
- Alojamiento.
- Alimentación.
- Compra de Materiales.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

**Sección de Educación Artística y Cultura.** ~~432~~

122

Programa Acciona: Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Lanzamiento Nacional y Regional Programa.
- Jornadas de Capacitación.
- Jornadas de Evaluación
- Ferias Regionales
- Muestras de cierre

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas.
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Concurso Interamericano de Poesía Gabriela Mistral: Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Premiación ganadores de concurso
- Acto Público Concurso.

007

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Fondo Nacional de Escuelas Artísticas: Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades.

- Ceremonia de entrega de recursos escuelas ganadoras del concurso 2011
- Jornada nacional de evaluación año 2011

3-11-21  
096  
Mistral 2011

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas.
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas y Conferencistas
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Programas de Formación Artística en Educación Superior Inicial y Continua y Educación Artística Especializada. Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades. 087

- Jornadas de Capacitación y Actualización Docente.
- Mesas de Trabajo
- Encuentros Interregionales.
- Jornadas Macrozonales.

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Pasajes Nacionales.
- Transporte.
- Alimentación.
- Alojamiento.
- Arriendo de espacio equipado.
- Servicio de producción.

Sección de Patrimonio Cultural

Centro de Extensión

- Conferencias
- Exhibición de obras de artes escénicas
- Muestras de cine y audiovisual
- Exposiciones de Artes Visuales
- Conciertos

*-transferencias-*  
Sub-~~26~~ 123

087

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas Nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas, Conferencistas.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

Unidad de Gestión Interna

Se indica para el año 2011 se encuentran contempladas a los menos las siguientes actividades. 087

- Jornadas
- Seminarios

Para el desarrollo de estas actividades se considera la contratación de los siguientes servicios.

- Transporte y Traslado de Personas nacionales e Internacionales
- Alimentación
- Alojamiento
- Servicios de producción
- Contratación de Artistas, Conferencistas.
- Arriendo de Salones, Equipamiento, etc.
- Todos los otros gastos inherentes para dar cumplimiento con dichas actividades.

La contratación de los servicios mencionados serán requerida para participantes, invitados nacionales y extranjeros no vinculados al servicio, para aquellas personas naturales o jurídicas que han sido contratadas por los Programas o Unidades, y para funcionarios del CNCA, estos últimos recibirán los beneficios listados sólo en caso de que no cuenten con el beneficio del viático.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

**MACARENA BARROS JIMENEZ**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y CULTURA**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

MBM  
CC: Al destinatario.  
Jefa Sección de Compras

Rut : 60.901.002-9

Dirección : Plaza Sotomayor 233

Teléfono : 56-02-2326448

Fax :

Demandante : CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Unidad de Compra : Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Fecha Envío OC. : 11-03-2011 15:33:37

## ORDEN DE COMPRA N°: 1725-385-CM11

SEÑOR (ES) :	SOC HOTELERA E INMOBILIARIA PACIFICO AUSTRAL LIMIT	A Sr (a) :	(56)(2) 3871321 (56)(2) 3871321
DIRECCIÓN :	Serrano 34	FONO :	(56)(2) 3871321
RUT :	96.587.040-7	FAX :	(56)(2) 3871300

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ss de arriendo salon y alimentacion
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Sotomayor 233
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Irma Pino

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90111601	Centros de conferencias	1		(230603) SALÓN DE CONFERENCIAS HOTEL FUNDADOR ENTRE 01 A 20 PERSONAS, MEDIA JORNADA 230603	(230603) SALÓN DE CONFERENCIAS HOTEL FUNDADOR ENTRE 01 A 20 PERSONAS, MEDIA JORNADA; Código: ;Región : RM ;Computador(1) ;Proyección de imágenes (DataShow) (1) ;Conexión Internet(1)	192,600.00	0.00	0.00	192,600
90101701	Gestión de cafetería a pie de obra	10		(231162) SERVICIO DE COFFE BREAK HOTEL FUNDADOR OPCIÓN 1 231162	(231162) SERVICIO DE COFFE BREAK HOTEL FUNDADOR OPCIÓN 1; Código: ;Región : RM	1,710.00	0.00	0.00	17,100

Neto	\$	209,700
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	209,700
19% IVA	\$	39,843
Total	\$	249,543

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

TDR 25.1/657 arriendo salon y coffe break para 10 personas, para Mesa de Trabajo con Comisión Nacional de Acreditación. Fecha: 04/04/2011

Indicar N° Orden de Compra en documento tributario  
infoproveedorescnca@consejodelacultura.cl